


CONTRA EL DINERO SUCIO
**Aumentan reportes
antilavado ante la
UIF en 2025**

● Entregaron 9 millones 559 mil avisos de transferencias internacionales de fondos, que sirvieron para acusar a InterCam, CIBanco y Vector. **A18**

391 MIL
INFORMES

de operaciones inusuales se registraron ante la UIF.

918
REPORTES

de operaciones internas preocupantes.

CIFRA DE REPORTES ANTILAVADO, LA MAYOR DESDE 2019

Bancos y casas de bolsa entregaron 391 mil informes sobre actividades sospechosas de sus clientes durante 2025, de acuerdo con la Unidad de Inteligencia Financiera

LEONOR FLORES

—cartera@eluniversal.com.mx

Los bancos, casas de bolsa, aseguradoras y otras entidades financieras entregaron 391 mil reportes de operaciones inusuales a la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) durante el año pasado, los cuales indican actividades, conductas o comportamientos de usuarios o clientes que no concuerdan con sus antecedentes o perfiles.

Se trata del segundo año consecutivo en que aumentan estos reportes, así como el mayor registro desde 2019, de acuerdo con información de la UIF, a cargo de Omar Reyes Colmenares.

Las financieras también generaron 9 millones 559 mil informes de transferencias internacionales de fondos, que sirvieron de base para que la Red de Control de Delitos Financieros (FinCEN), del Departamento del Tesoro de Es-

tados Unidos, señalara de presunto lavado de dinero a InterCam, CIBanco y Vector.

Hubo 1.7 millones de reportes, conocidos como FTI, tan sólo entre enero y febrero de 2025, cuando empezaron a surgir las primeras sospechas de FinCEN, los cuales se deben entregar a la UIF cuando los clientes o usuarios en lo individual de los bancos o casas de bolsa hayan recibido o enviado un monto igual o superior a mil dólares de Estados Unidos o su equivalente en moneda extranjera.

En mayo de 2025, en el marco de la reunión anual de la Asociación de Bancos de México (ABM) celebrada en Nayarit, autoridades mexicanas tuvieron una reunión privada de alto nivel con el subsecretario adjunto de Política Estratégica del Departamento del Tesoro de Estados Unidos, Scott Rembrandt.



Un mes después, FinCEN señaló a las tres instituciones financieras mexicanas de tener débiles controles para evitar que empresas de origen chino relacionadas con el fentanilo hicieran operaciones de transferencias a través de ellas.

Posteriormente, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) anunció la intervención gerencial temporal con el objetivo de salvaguardar los recursos de los clientes.

En julio, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público notificó la transferencia de los fideicomisos operados por CIBanco e Intercam a la banca de desarrollo, cuyas licencias para operar como bancos fueron revocadas.

Sin embargo, el negocio fiduciario se terminó transfiriendo a otras instituciones financieras del sector privado.

Los activos de Intercam pasaron a manos de Kapital Bank, mientras que en CIBanco el negocio fiduciario fue adquirido por Banco Multiva y la cartera automotriz por Bancoppel.

CAMBIOS LEGALES

Lo anterior aceleró cambios legales pendientes en el Congreso de la Unión en materia antilavado, de modo que, en junio de 2025, diputados y senadores aprobaron reformas a la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, y al Código Penal Federal.

Fue una respuesta directa a la creciente presión internacional en materia de prevención de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo, luego de que quedó en evidencia la exposición del sistema mexicano a riesgos operativos, reputacionales y de cumplimiento con estándares internacionales, con la designación de los cárteles mexicanos como organizaciones terroristas.

Con los cambios se tiene un enfoque integral para fortalecer la prevención, detección e investigación de operaciones con recursos de procedencia ilícita y de financiamiento al terrorismo.

Uno de los más importantes consiste en la ampliación del objeto de la ley antilavado al incorporar expresamente como finalidad, recabar elementos útiles para la investigación y persecución del financiamiento al terrorismo.

Con ello, se reforzó la alineación de México con los estándares

del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI), que exige la inclusión formal y operativa del financiamiento al terrorismo como eje del sistema antilavado. ●



Los reportes de transferencias derivaron en la acusación de lavado contra Intercam, CIBanco y Vector.

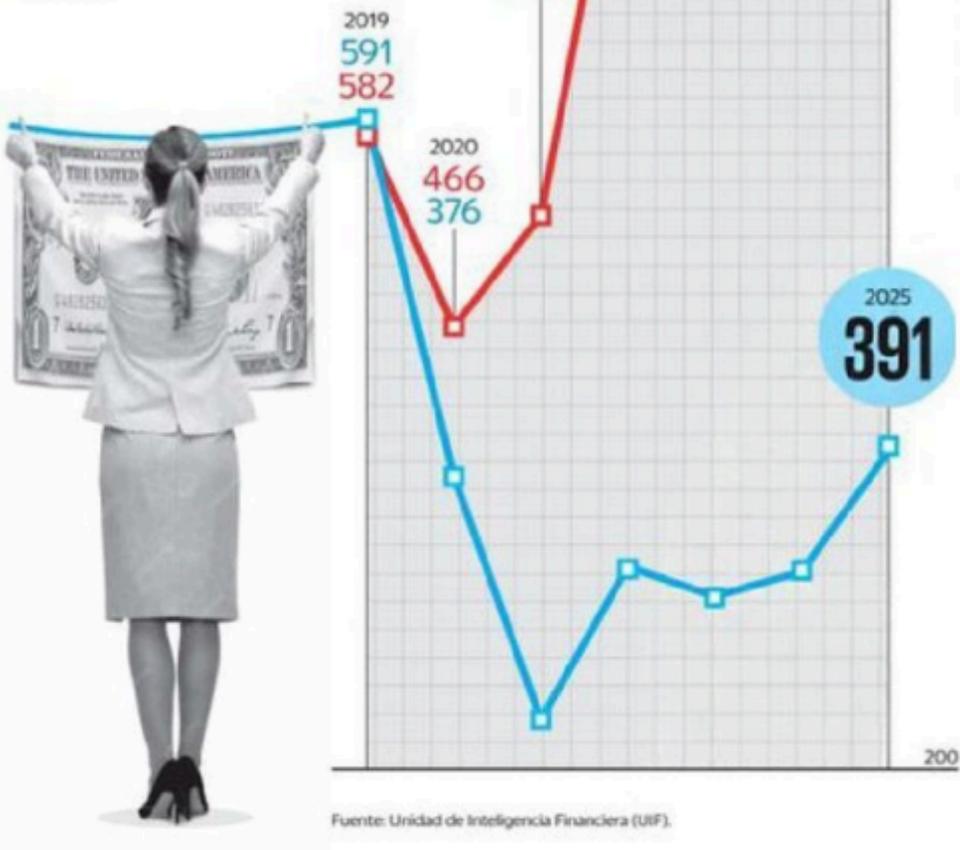


CONTRA EL DINERO SUCIO

Aumentaron por segundo año consecutivo los informes de conductas o comportamientos de usuarios que no concuerdan con sus antecedentes o perfil.

REPORTES PRESENTADOS POR FINANCIERAS ANTE LA UIF

- Operaciones internas preocupantes
- Miles de operaciones inusuales



Fuente: Unidad de Inteligencia Financiera (UIF).